



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos Hospitalarios Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # _____

Período de análisis: Febrero 2021

DESARROLLO DEL INFORME

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.

1.1. Aspectos técnico- operativos

La información principal del servicio para la operación del punto limpio se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Cuadro resumen de aspectos técnicos- operativos Punto Limpio

| CUADRO RESUMEN | |
|---------------------------------------|---|
| INFORMACIÓN CONTRACTUAL | |
| Contrato Interadministrativo No | UAESP-778-2020 |
| Objeto | Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC generados en la ciudad de Bogotá, que ingresan al Punto Limpio de la UAESP, transporte y disposición final de residuos pétreos no aprovechables en sitio autorizado |
| Contratista | Aguas de Bogotá SA ESP |
| Plazo de Ejecución | 6 meses |
| Fecha de inicio | 5 enero 2021 |
| Fecha de Terminación | 4 Julio de 2021 |
| Valor contrato | \$4.590.530.849 COP |
| INFORMACIÓN OPERATIVA | |
| Turnos | 6:00 am – 2:00 pm 2:00 pm – 10: 00 pm 10:00 pm – 6:00 am |
| Organización de recicladores de apoyo | Asociación de Recicladores de Usme |

La ejecución del contrato, se realizar en el predio contiguo al cementerio “El Serafin”, denominado “Buenos Aires” y de propiedad de la UAESP, el cual hace parte del predio Doña Juana, pero se encuentra por fuera del polígono licenciado para la operación del relleno sanitario. De acuerdo con el tipo de actividad adelantada, el predio funciona como un Punto Limpio.



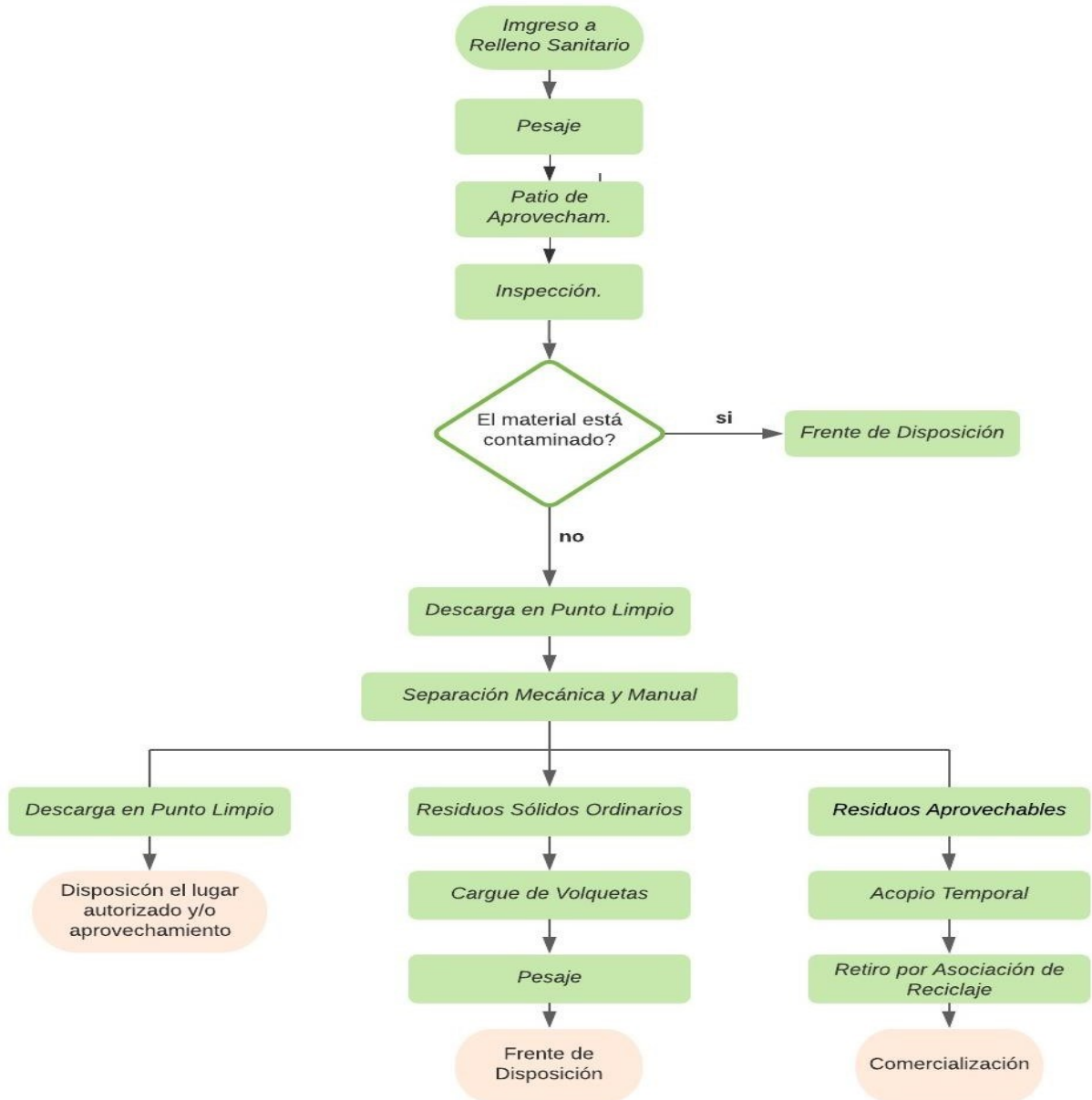
Informe mensual de Supervisión y Control

El flujo de proceso que se realiza para el direccionamiento de los vehículos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino – RPCC, tanto al Patio de Disposición Final al interior del RSDJ, como al Punto Limpio, es el siguiente:

- Los RPCC, recogidos por los concesionarios de aseo de la ciudad de Bogotá D.C. (LIME S.A. ESP, CIUDAD LIMPIA S.A. ESP, BOGOTÁ LIMPIA ESP, AREA LIMPIA ESP Y PRO-MOAMBIENTAL S.A.S. ESP), se dirigen directamente al RSDJ.
- Al ingresar las volquetas y ampliroles de los concesionarios de aseo al RSDJ, presentan la respectiva microrruta de atención de puntos críticos en la báscula de pesaje y la interventoría del RSDJ – UT Inter Dj o quien la UAESP designe para esta actividad, realiza la inspección visual inicial del tipo de residuo con el que ingresa el vehículo y de acuerdo con esto lo redirecciona al vaso de disposición final al interior del RSDJ si el contenido son residuos ordinarios o al Punto Limpio si se evidencia RCD.
- Las volquetas que salen del RSDJ hacia el Punto Limpio son recibidas por un supervisor de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, quien se encarga de verificar los datos del ticket generado por la báscula de pesaje en el RSDJ, y en conjunto con el personal de la UAESP a cargo de la supervisión en este punto, hacen la inspección visual, chequeo del material transportado y se autoriza el descargue.
- Se sella el ticket por parte de Aguas de Bogotá y se autoriza el retiro del vehículo.
- Teniendo los residuos depositados en el área de descargue, se inicia la separación mecánica y manual a cargo de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP en el frente de trabajo, clasificando material aprovechable y de rechazo por separado. Ambos tipos de material son ubicados en el “área temporal” destinada para este fin.
- El material de rechazo (residuos ordinarios, muebles, ramas, restos de corte de césped, colchones, peligrosos, entre otros) es trasladado al vaso de disposición final del RSDJ, por parte de los vehículos de Aguas de Bogotá designados para esta actividad.
- En el Punto Limpio se acopia el RCD que es sometido a procesos de limpieza detallada, el cual luego es transportado hacia sitio de disposición final autorizado, donde mediante procesos de triturado es posible que estos residuos se reutilicen en actividades constructivas. Sin embargo, se analizan alternativas que puedan llegar a implementarse para el aprovechamiento de estos residuos.
- Otro tipo de material aprovechable que se genera en las actividades de separación es la madera, chatarra este material se acopia y es recolectado por una asociación de recicladores del distrito inscritos en el RUOR (registro único de organización de recicladores) y a su vez se encarga de su aprovechamiento, igualmente los residuos posconsumo como llantas son recogidas por el operador de aseo Ciudad Limpia, los cuales son llevados para una gestión especializada.



Mapa 1: flujograma de procesos Punto Limpio UAESP.



Fuente: UAESP

1.2. Maquinaria y equipos.

En el marco del presente contrato el Aguas de Bogotá SA ESP cuenta con la siguiente maquinaria y equipo para la ejecución del mismo durante el periodo del mes de febrero:

- 2 volquetas doble troque



- 1 retroexcavadora de orugas
- 1 retrocargador
- 1 minicargador
- 2 zarandas
- 1 tromel con tolva de alimentación
- 1 cañón nebulizador

2. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y/O ARROJO CLANDESTINO – RPCC

2.1. Producción de Residuos Provenientes de Puntos Críticos y/o Arrojo Clandestino.

A continuación, se presenta la relación de las toneladas de RPCC generados en la ciudad de Bogotá D.C. durante el periodo objeto del presente informe, así como las toneladas de RCD, rechazos (residuos ordinarios) y madera, resultantes de las actividades de separación y clasificación de los mismo:

Tabla 2: Relación de RPCC mes de febrero (TON)

| FECHA | Recolección Arrojo Clandestino ¹ | Descarga directa a Disposición final ² | Ingreso a Punto Limpio ³ | Ingresos a PL – No. Viajes | Rechazo ⁴ | Maderas | Total RCD en Punto Limpio ⁵ |
|------------|---|---|-------------------------------------|----------------------------|----------------------|---------|--|
| 1/02/2021 | 636,24 | 397,49 | 238,75 | 20 | 65,56 | | 173,19 |
| 2/02/2021 | 700,85 | 583,46 | 117,39 | 12 | 22,15 | | 95,24 |
| 3/02/2021 | 772,48 | 564,78 | 207,7 | 20 | 50,34 | | 157,36 |
| 4/02/2021 | 945,05 | 561,53 | 383,52 | 35 | 67,18 | | 316,34 |
| 5/02/2021 | 817,56 | 529,15 | 288,41 | 29 | 15,95 | | 272,46 |
| 6/02/2021 | 912,9 | 575,34 | 337,56 | 36 | 26,73 | | 310,83 |
| 7/02/2021 | 293,38 | 247,26 | 46,12 | 4 | 16,95 | | 29,17 |
| 8/02/2021 | 562,51 | 340,82 | 221,69 | 22 | 15,81 | | 205,88 |
| 9/02/2021 | 776,07 | 475,22 | 300,85 | 32 | 34,13 | | 266,72 |
| 10/02/2021 | 859,86 | 505,57 | 354,29 | 38 | 21,04 | | 333,25 |
| 11/02/2021 | 1001,62 | 433,04 | 568,58 | 49 | 30,71 | | 537,87 |
| 12/02/2021 | 906,35 | 354,87 | 551,48 | 52 | 39,21 | | 512,27 |
| 13/02/2021 | 919,44 | 371,69 | 547,75 | 51 | 54,04 | | 493,71 |
| 14/02/2021 | 336,69 | 245,82 | 90,87 | 8 | 63,73 | | 27,14 |
| 15/02/2021 | 614,31 | 274,29 | 340,02 | 30 | 66,91 | | 273,11 |
| 16/02/2021 | 850,12 | 427,89 | 422,23 | 38 | 57,12 | | 365,11 |
| 17/02/2021 | 878,98 | 398,79 | 480,19 | 45 | 68,45 | | 411,74 |
| 18/02/2021 | 942,66 | 409,51 | 533,15 | 51 | 68,6 | | 464,55 |
| 19/02/2021 | 870,06 | 366,85 | 503,21 | 46 | 45,38 | | 457,83 |
| 20/02/2021 | 781,99 | 395,35 | 386,64 | 38 | 52,42 | | 334,22 |



Informe mensual de Supervisión y Control

| FECHA | Recolección Arrojo Clandestino ¹ | Descarga directa a Disposición final ² | Ingreso a Punto Limpio ³ | Ingresos a PL – No. Viajes | Rechazo ⁴ | Maderas | Total RCD en Punto Limpio ⁵ |
|-----------------|---|---|-------------------------------------|----------------------------|----------------------|--------------|--|
| 21/02/2021 | 351,07 | 198,68 | 152,39 | 13 | 41,72 | | 110,67 |
| 22/02/2021 | 637,36 | 334,38 | 302,98 | 29 | 48,97 | 22,36 | 231,65 |
| 23/02/2021 | 846,66 | 306,61 | 540,05 | 50 | 61,25 | 4 | 474,8 |
| 24/02/2021 | 900,38 | 335,73 | 564,65 | 48 | 47,54 | | 517,11 |
| 25/02/2021 | 885,81 | 385,05 | 500,76 | 48 | 60,09 | | 440,67 |
| 26/02/2021 | 819,16 | 379,69 | 439,47 | 41 | 36,43 | | 403,04 |
| 27/02/2021 | 849,11 | 417,2 | 431,91 | 42 | 17,78 | | 414,13 |
| 28/02/2021 | 465,98 | 276,96 | 189,02 | 20 | 0 | | 189,02 |
| TOTAL | 21.134,65 | 11.093,02 | 10.041,63 | 947 | 1.196,19 | 26,36 | 8.819,08 |
| PROMEDIO | 754,81 | 396,18 | 358,63 | 33,82 | 42,72 | 13,18 | 314,97 |

Fuente: SDF –Basado en reportes de pesaje generados en báscula del RSDJ

1. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino.
2. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino que no son susceptibles de separación y clasificación, y son llevados para descarga al frente de disposición final al interior de RSDJ.
3. Residuos que por su mayor contenido de Residuos de Construcción y Demolición –RCD, ingresan al Punto Limpio.
4. Residuos resultantes de la separación y clasificación, que, por su mayor contenido de residuos no aprovechables, deben ser llevados al frente de disposición al interior del RSDJ.
5. Residuos de Construcción y Demolición limpios, resultantes de la separación y clasificación de los RPCC.

Acorde a la tabla anterior se muestra a continuación el consolidado de la operación de los RPCC para los últimos 6 meses:

Tabla 3: Consolidado RPCC últimos 6 meses (TON/MES)

| Año | Mes | RPCC | Disp. Final | Descarga PL | Rechazo | Maderas | RCD |
|------|------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|-----------------|
| 2020 | Septiembre | 23.239,39 | 13.974,54 | 9.264,85 | 6.166,16 | 10 | 3.183,31 |
| | Octubre | 22.875,16 | 13.762,17 | 9.112,99 | 6.362,70 | 15,5 | 2.734,79 |
| | Noviembre | 20.895,30 | 15.083,42 | 5.811,88 | 4.009,41 | 11,43 | 2.057,96 |
| | Diciembre | 25.293,49 | 18.613,73 | 6.679,76 | 4.905,26 | 17,5 | 1.757,00 |
| 2021 | Enero | 20.160,88 | 13.971,74 | 6.189,14 | 1.183,05 | 4,00 | 5.002,09 |
| | Febrero | 21.134,65 | 11.093,02 | 10.041,63 | 1.196,19 | 26,36 | 8.819,08 |

Fuente: SDF –Basado en reportes de pesaje generados en báscula del RSDJ

Tabla 4: Consolidado RPCC últimos 6 meses (%)

| Año | Mes | Disp. Final | Descarga PL | Rechazo | Maderas | RCD |
|------|------------|-------------|-------------|---------|---------|-----|
| 2020 | Septiembre | 60% | 40% | 67% | 0,11% | 34% |
| | Octubre | 60% | 40% | 70% | 0,17% | 30% |
| | Noviembre | 72% | 28% | 69% | 0,20% | 35% |



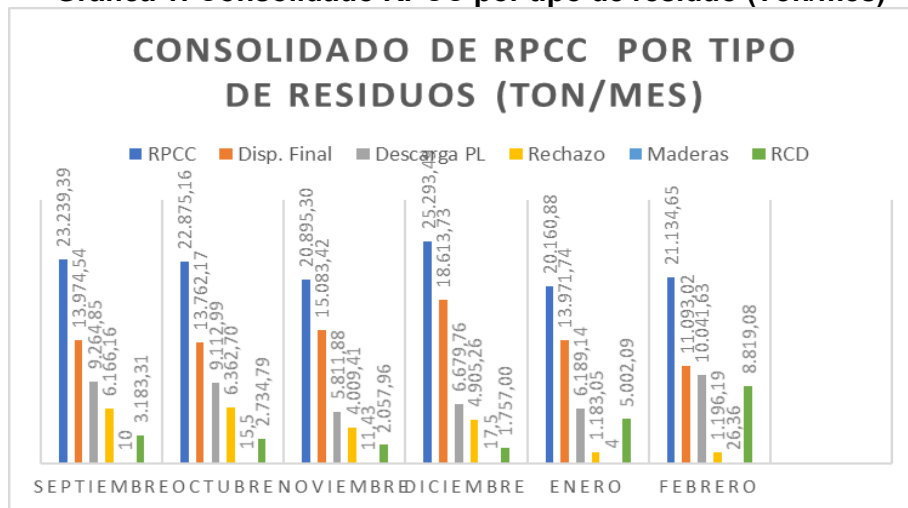
Informe mensual de Supervisión y Control

| Año | Mes | Disp. Final | Descarga PL | Rechazo | Maderas | RCD |
|-------------|------------------|-------------|-------------|---------|---------|-----|
| | Diciembre | 74% | 26% | 73% | 0,26% | 26% |
| 2021 | Enero | 69% | 31% | 19% | 0,06% | 81% |
| | Febrero | 52% | 48% | 12% | 0,26% | 88% |

Fuente: SDF

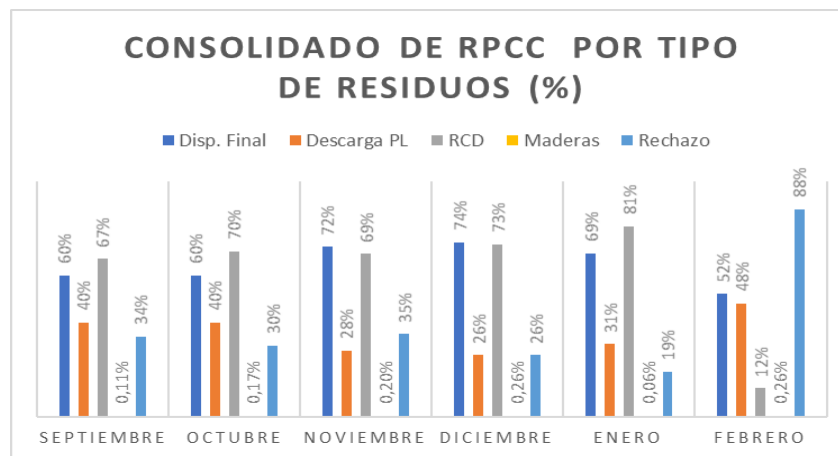
De acuerdo con los datos relacionados en la tabla anterior, se generan las siguientes gráficas que reflejan el comportamiento de los RPCC y los resultantes generados a partir del proceso de separación y clasificación, durante los últimos 6 meses de ejecución:

Gráfica 1: Consolidado RPCC por tipo de residuo (Ton/mes)



Fuente: SDF

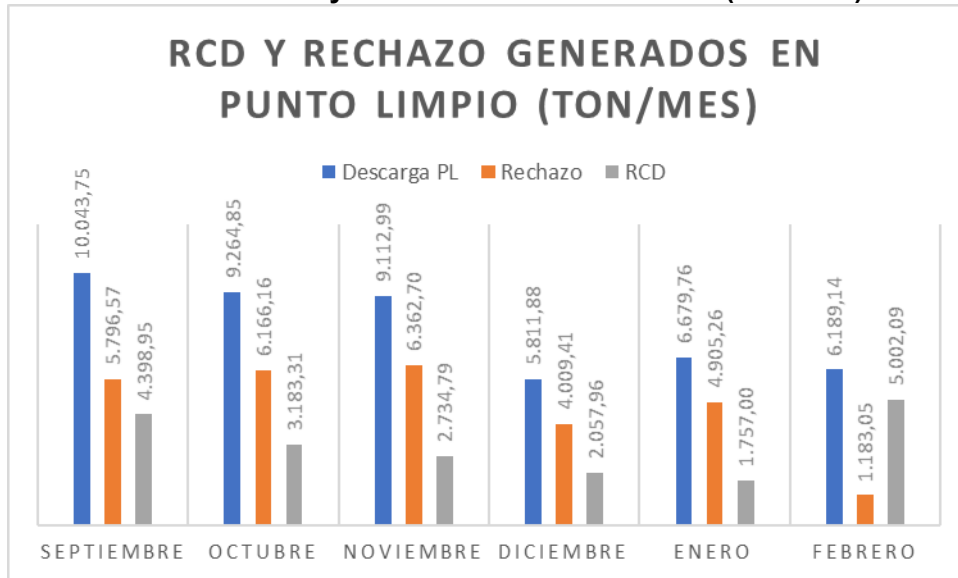
Gráfica 2: Consolidado RPCC por tipo de residuo (Ton/mes)



Fuente: SDF

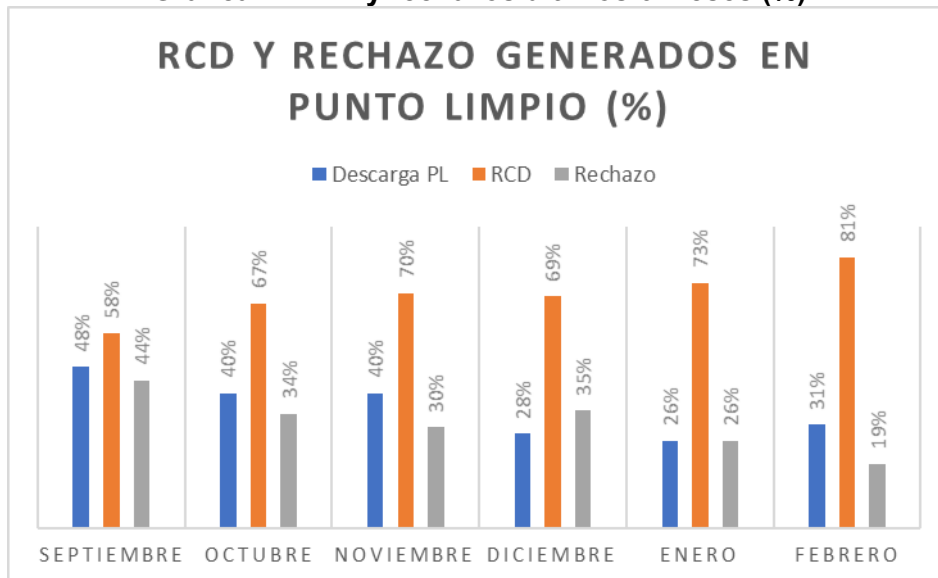


Gráfica 3: RCD y rechazos últimos 6 meses (Ton/mes)



Fuente: SDF

Gráfica 4: RCD y rechazos últimos 6 meses (%)



Fuente: SDF

De las tablas 1-2 y 3 se observa que durante el mes de **febrero** se generó una recolección de 21.134,65 ton de residuos de puntos críticos y clandestinos, de los cuales 10.041,63 ton de estos fueron ingresados al punto limpio correspondientes al 48% de la totalidad de la recolección de los RPCC; de allí se obtuvo una separación de RCD de 8.819,08 ton (88%) y un rechazo de 1.196,19 ton (12%) los cuales fueron dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana. A su vez que se observa un aumento en la eficiencia del proceso en la limpieza y separación de RCD con respecto al mes de enero.



Informe mensual de Supervisión y Control

Se resalta que dichos datos del balance anterior, establecido entre el mes de septiembre y diciembre del 2020, son correspondientes a las actividades del contrato UAESP-211-2020.

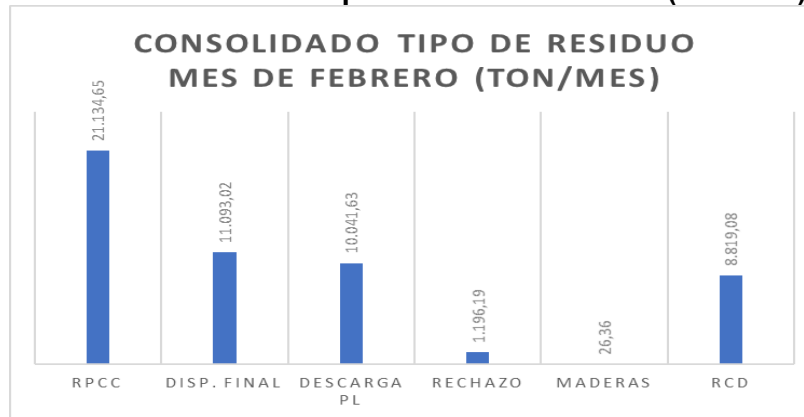
A continuación, se relaciona el consolidado de la gestión de residuos en el punto limpio del mes de enero del 2021.

Tabla 5: Consolidado residuos punto limpio febrero 2021

| Mes | RPCC | Disp. Final | Descarga PL | Rechazo | Maderas | RCD |
|---------|-----------|-------------|-------------|----------|---------|----------|
| Febrero | 21.134,65 | 11.093,02 | 10.041,63 | 1.196,19 | 26,36 | 8.819,08 |
| | --- | 52% | 48% | 12% | 0,26% | 88% |

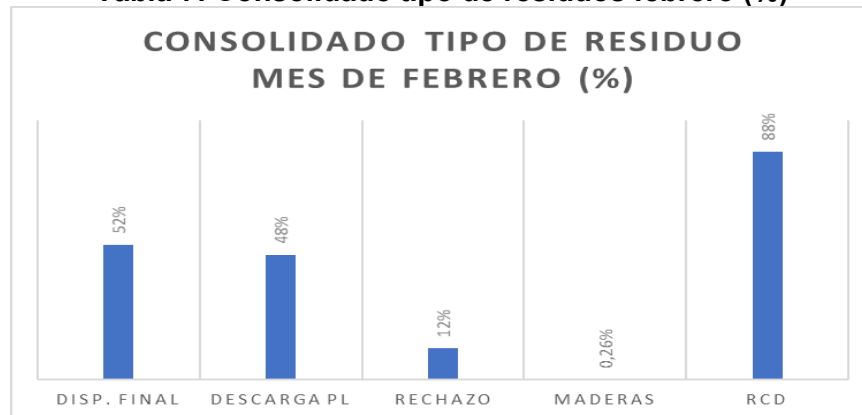
Fuente: SDF

Tabla 6: Consolidado tipo de residuos febrero (Ton/mes)



Fuente: SDF

Tabla 7: Consolidado tipo de residuos febrero (%)



Fuente: SDF



2.2. Gestión de residuos con Asociación de Recicladores

Dentro de las actividades se contempla posterior a la separación mecánica y manual en el frente de trabajo, el personal dispuesto para dichas actividades entrará a romper y remover las lonas de escombros y a realizar una limpieza preliminar de RSO (bolsas de basura, jardinería, césped, madera, PVC, plástico, etc.). **El material potencialmente reciclable (plásticos, PVC, metales, maderas, etc.), es acopiado en un sitio específico para su recolección por parte de cooperativas de recicladores debidamente registradas, lo cual es coordinado con la Subdirección de Aprovechamiento de UAESP.** Para el mes de febrero la gestión para la recolección y disposición final de estos residuos se efectuó con la Asociación de recicladores de Usme (ARAUS), la cual realizó la recolección y disposición de madera y chatarra. Se adjunta el certificado de recolección y disposición final de dichos residuos.

Igualmente, para el mes de febrero se realizó la recolección de llantas por parte del operador Ciudad Limpia

3. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

De conformidad con el marco normativo dispuesto en la Resolución 472 de 2017 “*Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones*”, para el desarrollo de las actividades objeto del Contrato Interadministrativo No. 778 de 2020, por tratarse de la gestión de los residuos de construcción y demolición, definiéndose el área de operación como un Punto Limpio, no se requiere de una autorización ambiental previa para su operación; no obstante, para efectos de control y seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental Competente que para el particular corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 10° de la Resolución 472 de 2017, el cual indica:

“(…) Artículo 10. Medidas mínimas de manejo ambiental en puntos limpios y en plantas de aprovechamiento. Los gestores de los puntos limpios y plantas de aprovechamiento deberán elaborar un documento que contenga las siguientes medidas mínimas de manejo:

- 1. Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.*
- 2. Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.*
- 3. Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.*
- 4. Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.*
- 5. Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas.*
- 6. Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo con el tipo de RCD de que trata el Anexo I.*

Acorde a lo anterior, para el mes de febrero se han establecido las siguientes medidas de manejo ambiental



Tabla 8: Medidas de manejo ambiental Res 472-2017

| Medidas mínimas de manejo ambiental punto limpio UAESP (Res 472-2017) | | | |
|---|---|----------------------|--|
| N° | Medida | Cumplimiento (SI/NO) | Observación |
| 1 | Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD. | SI | Se redacta el flujograma respectivo en el punto 1.1 del presente informe |
| 2 | Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos. | NO | Pendiente de realizar acorde a cronograma de actividades |
| 3 | Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente. | | |
| 4 | Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar. | SI | Se cuenta con malla perimetral con su respectiva barrera, para mitigar impacto visual |
| 5 | Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas | | Se cuenta con cañón nebulizador para el control de material particulado (*) |
| 6 | Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo al tipo de RCD de que trata el Anexo I. | | Se realiza separación de los RCD por tamaño, en el momento está pendiente de la señalización de los espacios acorde a programación de actividades. (*) |

* Ver registro fotográfico

Por lo anterior la UAESP presentó el documento “Medidas de Manejo Ambiental” para la Operación del Punto Limpio a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) remitido con el radicado 20203000135211 del 08 de septiembre de 2020; a su vez la SDA da respuesta mediante el radicado 2020EE201696, en el que manifiesta que: *“El polígono del predio “Buenos Aires” que no comprende Zona de Manejo y Preservación Ambiental del río Tunjuelo, y establecido como “Zona de disposición” para el acopio, separación y clasificación de residuos mixtos no presenta ninguna restricción.”*

4. ASPECTOS SG-SST

Enero 2021

- ✓ **Plan de Contingencias:** Se valida en visita y se observa que cuenta con elementos de emergencias como camilla, extintores con recarga vigente, botiquines, señalización. Se observa que se cuenta con sendero delimitado de ruta de evacuación amplia y libre de obstáculos.
- ✓ **Protocolo de Bioseguridad para Covid-19:** Se observa un punto de desinfección dotado con agua y jabón y antibacterial a la entrada del punto limpio, de igual manera en temas de saneamiento básico se observa batería de baños Se observa señalización instalada alusiva al lavado de manos de igual manera el lugar esta ventilado.



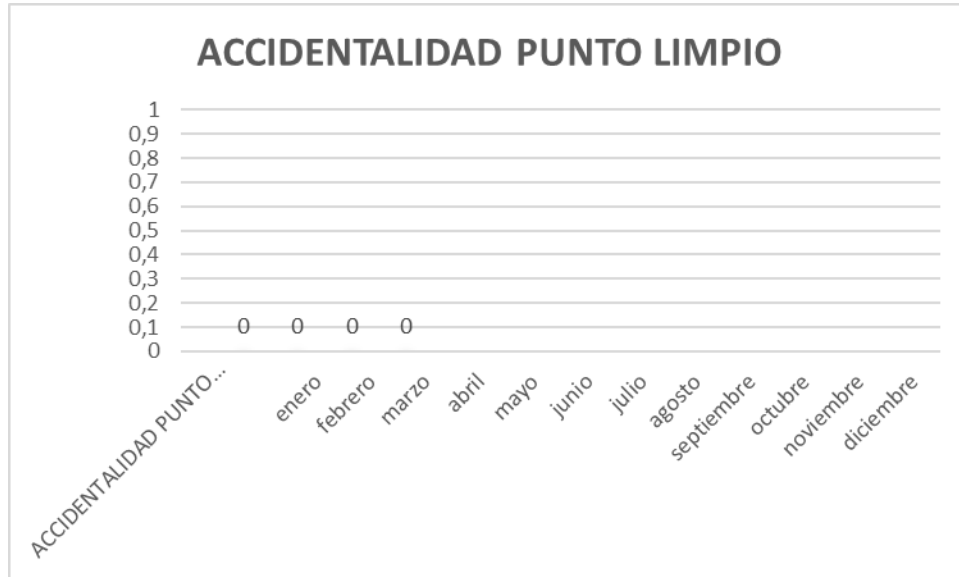
- ✓ **Señalización y demarcación:** Se observa definida físicamente la señal de entrada y salida en punto limpio con su respectiva cadena para paso vehicular, señalización vial e informativa, también de uso de elementos de protección personal y sendero peatonal de salida de emergencias al igual que demarcación de puntos de encuentro
- ✓ **Delimitación:** Se observan áreas de trabajo al aire libre, delimitadas para el punto de acopio con polisombra
- ✓ **Iluminación:** Se cuenta con punto de iluminación con reflectivos y planta eléctrica para trabajos nocturnos
- ✓ **Uso de Elementos de protección personal:** Se observa el personal debidamente dotado, su dotación con líneas reflectivas, guantes, tapabocas y casco los cuales son los indicados para la protección personal de acuerdo a con los peligros propios de la labor

Febrero 2021

- ✓ **Plan de Contingencias:** Se valida en visita y se observa que cuenta con elementos de emergencias como extintores, demarcación de salida de emergencias, sendero peatonal y punto de encuentro debidamente demarcado y señalizado

Se solicita que a la entrada de punto limpio no se encuentren vehículos que pueden obstaculizar la entrada

- ✓ **Normas generarles de seguridad:** Se observa personal y maquinaria en la operación las cuales están omitiendo las medidas básicas para la operación.
- ✓ **Señalización y demarcación:** Se observa definida físicamente la señal de entrada y salida en punto limpio con su respectiva cadena para paso vehicular, señalización vial e informativa, también de uso de elementos de protección personal y sendero peatonal de salida de emergencias al igual que demarcación de puntos de encuentro
- ✓ **Delimitación:** Se observan áreas de trabajo al aire libre, delimitadas para el punto de acopio con polisombra
- ✓ **Iluminación:** Se cuenta con punto de iluminación con reflectivos y planta eléctrica para trabajos nocturnos
- ✓ **Uso de Elementos de protección personal:** Se observa el personal debidamente dotado, su dotación con líneas reflectivas, guantes, tapabocas y casco los cuales son los indicados para la protección personal de acuerdo a con los peligros propios de la labor
- ✓ **Accidentalidad:** Durante los meses de enero y febrero no se han presentado accidentes laborales dentro del punto.



Fuente: basados en información presentada en visitas mensuales de seguimiento del área SST

- ✓ **Medidas Implementadas frente al Covid19:** El contratista a fin de hacer frente a la emergencia de salud pública causada por el Covid-19 a nivel laboral viene implementando las medidas establecidas dentro del protocolo de bioseguridad para prevención y manejo de Covid-19 acorde a los lineamientos dados mediante la resolución 666 de 2020. Durante los meses de enero y febrero no se han presentado casos sospechosos, ni casos positivos para Covid.

5. NOVEDADES DE OPERACIÓN

En el siguiente cuadro se presentan las novedades de operación durante la ejecución de actividades del punto limpio en el mes de **febrero de 2021**.

Tabla 9: Novedades de operación mes de enero

| DESCRIPCIÓN/ HALLAZGOS | FECHA | ACCIÓN DESARROLLADA |
|--|------------|---|
| Recolección de llantas | 02-02-2021 | Un vehículo del operador Ciudad Limpia realiza la recolección de llantas |
| Sistema de Clasificación de Tamaño de Partículas (tromel). | 07-02-2021 | Inicio de Operación, con la que se realiza la separación del RCD limpio, para obtener de manera separa material fino (arenas) y gravas. |
| Iluminación del área de operación | 10-02-2021 | Se provee de energía eléctrica para la iluminación del área, por parte de la UAESP |
| Recolección de madera | 18-02-2021 | Se ubica container de la asociación de recicladores para el almacenamiento de la madera. |
| Recolección de madera | 20-02-2021 | La asociación de recicladores recoge el contenedor lleno de residuos de madera y una vez vacío lo instala nuevamente. |



| DESCRIPCIÓN/ HALLAZGOS | FECHA | ACCIÓN DESARROLLADA |
|--|------------|--|
| Recolección de llantas | 22-02-2021 | Un vehículo del operador Ciudad Limpia realiza la recolección de 160 llantas de diferentes tipos de rin. |
| Recolección de lonas | 25-02-2021 | La asociación de recicladores recoge las lonas recuperadas y acopiadas. |
| Mantenimiento y limpieza de áreas verdes | 26-02-2021 | Se realiza jornada de mantenimiento de los aislamientos de zonas verdes y limpieza de las mismas por parte del contratista |

Fuente: SDF

6. GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

6.1. Supervisión de campo

La UAESP cuenta en el punto limpio con personal de apoyo en la supervisión técnica y operativa, el cual vigila y controla aspectos como: Ingreso de vehículos provenientes de puntos críticos, aspectos de limpieza en patio de operación, vigilancia en la separación y clasificación de RCD, conservación de los aislamientos para protección es especies arbóreas, entre otros.

En el **Anexo 2**, se adjuntan las planillas con los ítems de seguimiento en campo.

6.2. Requerimientos y/o comunicados

A continuación, se presentan los requerimientos y/o comunicados que se realizaron por la UAESP en el mes de **febrero de 2021**.

Tabla 10: requerimientos y/o comunicaciones mes de febrero

| NOVEDAD | FECHA | EVIDENCIA/RADICADO | RESPUESTA |
|--|------------|----------------------------|---|
| Observaciones sobre actividades desarrolladas en área de operación y solicitud de Plan de Trabajo | 02-02-2021 | Radicado No. 2021300001821 | |
| Comité Operativo | 17-02-2020 | Acta de Reunión | |
| Solicitud de acciones en cumplimiento de los requerimientos realizados por la SDA en visita del 13 de enero de 2021 | 19-02-2021 | Radicado No. 2021300030151 | |
| Planteamiento de alternativa identificada para el aprovechamiento de los residuos resultantes de las actividades de separación y limpieza. | 23-02-2021 | Radicado No. 2021300032221 | Radicado No. 21217000062782 – Solicitud de aclaración |



7. REGISTRO FOTOGRÁFICO MES DE FEBRERO





Informe mensual de Supervisión y Control

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos






ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos


Informe mensual de Supervisión y Control

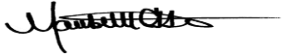


APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: ___ / ___ / ___ Nombre: Fredy Ferley Aldana Arias Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: David Ospina Murgüeito Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 

Nombre: Maribel Castellanos Oviedo Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: 

Nombre: Karell L. Useche Barahona Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: 